



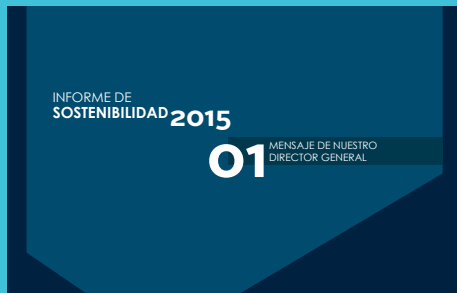
INFORME DE  
SOSTENIBILIDAD **2015**

**ASUR**  
AEROPUERTOS DEL SURESTE

# contenido

## INFORME DE sostenibilidad **2015**

01



### Mensaje de nuestro Director General

---

El 2015 ha sido un gran año para ASUR, en el alcanzamos la cifra máxima histórica de tráfico de pasajeros. Nuestro aeropuerto en Cancún en particular alcanzó casi 20 millones de pasajeros, en comparación con los aproximadamente 13 millones...

**6**

02



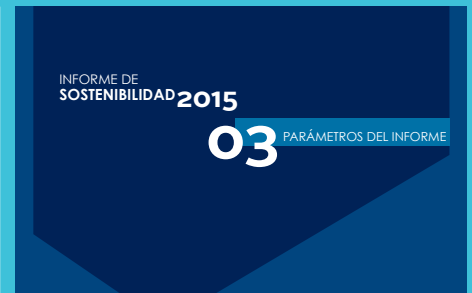
### Perfil de compañía

---

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR...

**9**

03



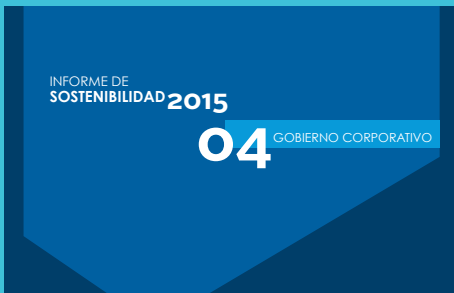
### Parámetros del informe

---

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de ASUR que puede consultarse en...

**16**

04



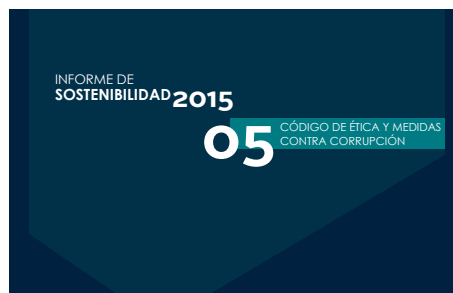
## Gobierno Corporativo

---

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría...

20

05



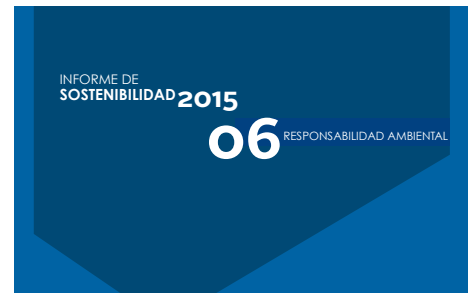
## Código de ética y medidas contra la corrupción

---

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado...

25

06



## Responsabilidad ambiental

---

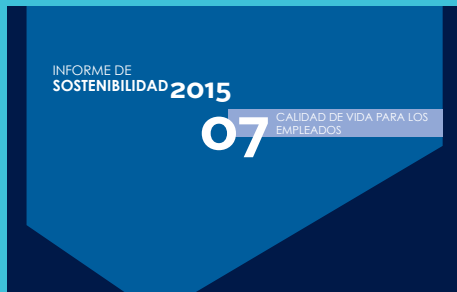
ASUR cuenta con una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos...

28

# contenido

## INFORME DE sostenibilidad **2015**

07

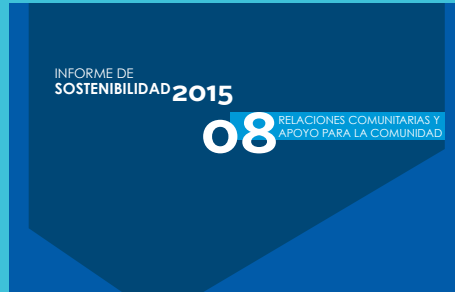


### Calidad de vida para los empleados

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos...

**39**

08

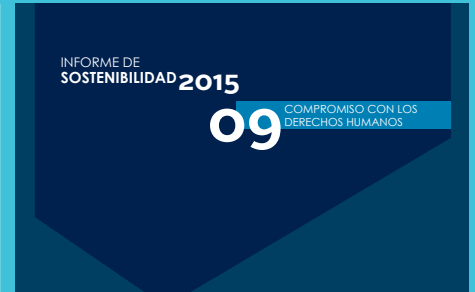


### Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero ...

**45**

09

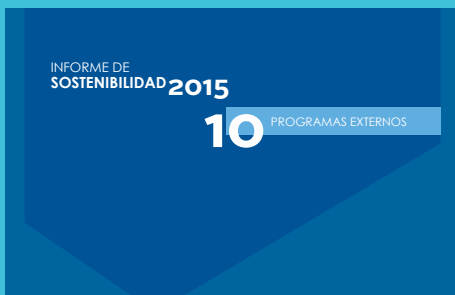


### Compromiso con los derechos humanos

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones...

**49**

10



## Programas externos

---

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente...

52

11

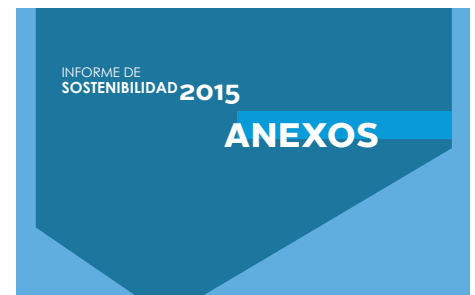


## Manifestaciones estándar e indicadores de desempeño de GRI

---

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización...

55



## Anexos

---

Anexo A: Objetivos y desempeño ambiental 2015

Anexo B: Indicadores Ambientales

61

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**01**

MENSAJE DE NUESTRO  
DIRECTOR GENERAL

# 01

## Mensaje de nuestro Director General

**Bienvenidos al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR para el año 2015.**

El 2015 ha sido un gran año para ASUR, en el que alcanzamos la cifra máxima histórica de tráfico de pasajeros. Nuestro aeropuerto en Cancún en particular alcanzó casi 20 millones de pasajeros, en comparación con los aproximadamente 13 millones que transportaba hace tan solo cinco años. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, los cambios más importantes en nuestras operaciones han sido la ampliación de la Terminal 3, que se inauguró en diciembre de 2015, y el inicio de construcción de la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún, que son necesarias para poder recibir a los pasajeros adicionales con los estándares requeridos de seguridad y de calidad en el servicio. Ambos proyectos, y las medidas de mitigación de impacto ambiental implementadas, se describen en más detalle en las secciones relevantes de este informe.

El 2015 también fue el primer año normal de operación de una nueva planta de reciclaje que se construyó en los terrenos del Aeropuerto de Cancún, y que ha reducido la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario en más de la mitad, en alrededor de 2,500 toneladas. Este proyecto es una pieza clave de nuestro enfoque en cuestiones de sostenibilidad en toda la empresa.

Las principales prioridades estratégicas de la empresa en materia de sostenibilidad para el corto y mediano plazo continúan siendo: la mitigación de los efectos del cambio climático, con el aumento de la eficiencia de nuestras instalaciones y el monitoreo y reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero; y el apoyo para iniciativas que promueven la educación, la salud y la cultura en las zonas donde operamos.

Respecto a los retos para nuestras operaciones que implican la reducción de nuestra huella de carbono, en el 2015 realizamos un inventario de nuestras emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero y hemos estado estudiando diferentes opciones para reducirlas más. Dada la ampliación de infraestructura que se está llevando a cabo en el Aeropuerto de Cancún, prevemos un aumento considerable en nuestro consumo de energía eléctrica. Actualmente, las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero como consecuencia del consumo de electricidad de la empresa constituyen el 96% de todas las emisiones de carbono de los nueve aeropuertos de nuestro grupo.

El objetivo de este informe es aumentar la transparencia y fomentar el diálogo con nuestros grupos de interés. Recibiremos con mucho gusto cualquier comentario u observación sobre los asuntos adicionales que nuestros lectores quisieran ver incluidos en el informe, así como las sugerencias sobre cómo podemos mejorar nuestro proceso de información.

**ADOLFO CASTRO RIVAS,**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUR**



INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**02** PERFIL DE LA COMPAÑÍA

# 02

## Perfil de la Compañía

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. detenta una participación del 50%. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.

### 2.1 Actividades de negocios

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, los que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.

Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

## CONTROLADO DIRECTAMENTE POR ASUR

### PERSONAL DIRECTO:

Administrativo general  
Encargados de estacionamientos  
Bomberos de CREI  
Operadores de sistema de revisión de equipaje documentado  
Operadores de CCTV

### PERSONAL SUBCONTRATADO:

Agentes de vigilancia  
Agentes de revisión de pasajeros  
Personal de limpieza  
Personal de tiendas de conveniencia

### INSTALACIONES:

Zona de acceso público en edificios terminales  
Zonas de acceso para pasajeros en edificios terminales  
Instalaciones lado aire y de campo aéreo  
Estacionamientos y vialidades

## DONDE ASUR TIENE INFLUENCIA LIMITADA

### PERSONAL E INSTALACIONES DE:

Aerolíneas, incluyendo personal de documentación y de abordaje

Empresas de manejo en tierra y servicios de rampa, incluyendo manejadores de equipaje, etc.

Concesionarios comerciales, incluyendo restaurantes, tiendas, arrendadoras de coches, servicios de taxis, etc.

## FUERA DEL CONTROL DE ASUR

### PERSONAL E INSTALACIONES DE:

Dirección General de Aeronáutica Civil (autoridad gubernamental)  
Instituto Nacional de Migración  
Aduana de México  
Cuerpos de seguridad pública (policía aeroportuaria)  
SENEAM (control de tráfico aéreo)  
ASA (servicio de abastecimiento de combustible para aeronaves)

## 2.2 Historia de la compañía

Los nueve aeropuertos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

## 2.3 Estructura de accionistas

En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2015, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que detenta el 50% de las acciones; y a Remer Soluciones a la Inversión, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de autotransporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación también del 50%.

El 92.35% de las acciones de ASUR que no detenta ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2015, Fernando Chico Pardo detenta directa o indirectamente una participación del 16.48% en ASUR (lo cual incluye la participación que detenta mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. detenta directa o indirectamente una participación del 16.05% en ASUR (lo cual incluye la participación que detenta mediante ITA).



F2: Estructura organizacional

## 2.4 Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2015, ASUR emplea en total a 939 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.).

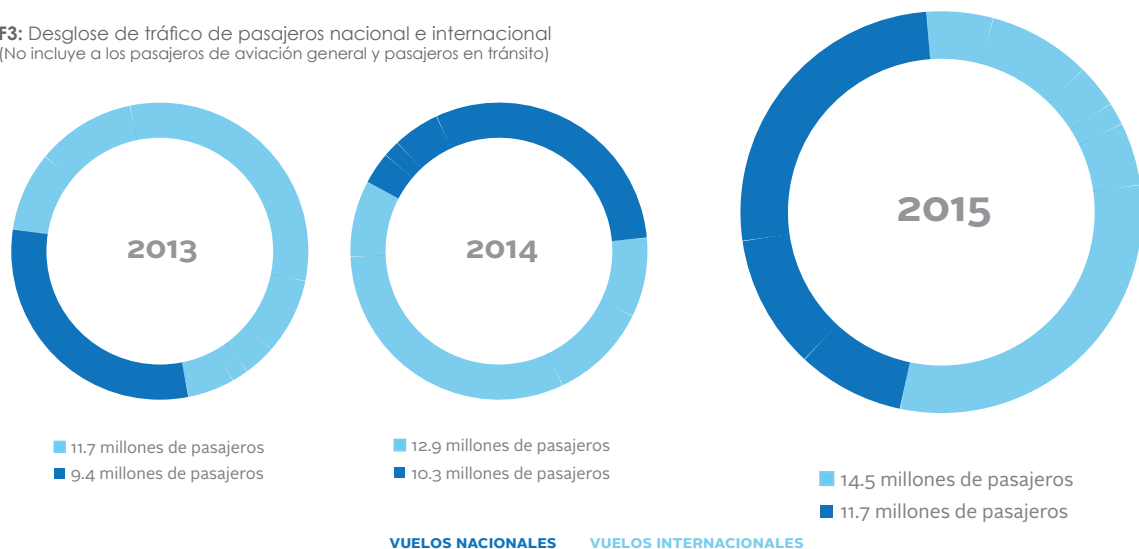


## 2.5 Datos operativos y financieros

En 2015, viajaron en total 26,140,986 pasajeros a través de las terminales de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 14,452,228 (55%) fueron pasajeros internacionales y 11,688,758 (45%) fueron pasajeros nacionales.

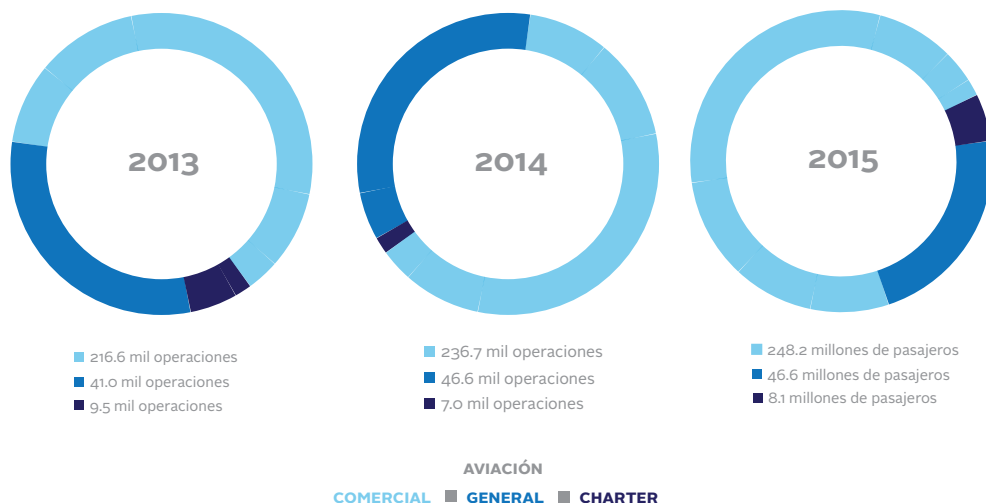
Durante 2015 la cifra total de pasajeros creció en 2,983,426 (12.9%) en comparación con el ejercicio 2014. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2015 un 75% del tráfico total de pasajeros (el mismo porcentaje que en 2014).

F3: Desglose de tráfico de pasajeros nacional e internacional (No incluye a los pasajeros de aviación general y pasajeros en tránsito)



En 2015, los nueve aeropuertos de ASUR manejaron en total 302,899 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 82% correspondió a vuelos comerciales, el 3% a vuelos chárter, y el 15% a vuelos de aviación general (privada).

F4: Desglose de movimiento de tráfico aéreo por categoría de aviación



## Cambios significativos en las 2.6 operaciones durante período del informe

Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2015, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 75% de los pasajeros internacionales.

En 2015, la utilidad neta de la empresa ascendió a 2.9 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 184 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 26.1 mil millones de pesos (aproximadamente 1.6 mil millones de dólares), pasivos totales de 5.7 mil millones de pesos (aproximadamente 361 millones de dólares) y un capital contable total de 20.4 mil millones de pesos (aproximadamente 1.3 mil millones de dólares).\*

\* Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 15.85 pesos mexicanos por dólar (promedio 2015).

F5: Resumen de estado de resultados y balance general

	2015	2014
ACTIVOS	26,126	23,925
PASIVOS	5,718	5,173
CAPITAL CONTABLE	20,408	18,751
INGRESOS	8,995	5,879
COSTOS DE OPERACIÓN	4,922	2,718
UTILIDAD NETA	2,914	2,284

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS

Durante 2015, se llevaron a cabo tres proyectos mayores de ampliación de infraestructura, todos en el Aeropuerto de Cancún, que implicaron un aumento significativo en las zonas construidas o la "huella" de este aeropuerto. El primero fue la ampliación de la Terminal 3 del aeropuerto, que se inauguró en diciembre de 2015; el segundo fue el movimiento de tierra y aplanado del terreno en el sitio donde se construirá un edificio terminal completamente nuevo, la Terminal 4; y el tercero fue la remoción de árboles y vegetación de las superficies limitadoras de obstáculos alrededor de las pistas de aterrizaje del aeropuerto, que es obligatoria para el cumplimiento de las reglas internacionales de seguridad en la aviación.

Juntos, estos tres proyectos requirieron la deforestación de una superficie total de 103 hectáreas. En todos los casos se llevaron a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtuvieron las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras. Las medidas de mitigación ambiental implementadas incluyeron la recuperación y trasplante de especies protegidas de plantas, y el ahuyentamiento de animales de las zonas a desmontarse. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 6.2.1 de este informe.

## **Reconocimientos en materia de** **2.7 responsabilidad social y programas** **externos**

Durante 2015, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por octavo año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestran las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave: calidad de vida para los empleados de la empresa; ética en los negocios y prácticas contra la corrupción; vinculación con la comunidad; y protección para el medio ambiente.

Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cuatro de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del certificado con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México. Los aeropuertos certificados fueron Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo – Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa deberán recertificarse en 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2012-2015, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016.

## **2.8 Descripción de la cadena de valor de la** **empresa**

Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etc.; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropsillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR. Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2015, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, ocho correspondían a la adquisición de equipo, siete a servicios de construcción, y cinco fueron de servicios.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**03** PARÁMETROS DEL INFORME



# 03

## Parámetros del Informe

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de ASUR que puede consultarse en:

[www.asur.com.mx](http://www.asur.com.mx).

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a: Alistair McCreadie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: [amccreadie@asur.com.mx](mailto:amccreadie@asur.com.mx).

### 3.1 Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés.

Según el principio de precaución, uno de los preceptos rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Los grupos de interés internos de ASUR incluyen los empleados de la empresa, sus accionistas y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes y comunidades de negocios locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2015:

F6: Grupos de interés y medio de diálogo

GRUPOS DE INTERÉS	MEDIO PRINCIPAL DE DIÁLOGO
Empleados de la empresa	Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes
Grupos comunitarios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos comunitarios a nivel local
Grupos y asociaciones de negocios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos de negocios a nivel local
Pasajeros	Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe. En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

La Figura 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento:

F7: Aspectos materiales para el Informe de Sostenibilidad

#### ASPECTO MATERIAL IDENTIFICADO

##### MEDIO AMBIENTE

Cambio climático: protección de la vida silvestre y uso de los recursos

Referirse a sección 6.0

##### ANTICORRUPCIÓN

Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos

Referirse a sección 5.0

##### CONDICIONES DE TRABAJO

Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo

Referirse a sección 7.0

##### DERECHOS HUMANOS

Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores

Referirse a sección 9.0

### 3.2 Alcance y limitaciones del informe

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR correspondientes al ejercicio 2015, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 8).

Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 6 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana, en virtud de que se considera que esta información es la más relevante por la naturaleza de las actividades de la empresa.

Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna reexpresión de los datos contenidos en aquel informe. Actualmente, es política de la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**04** GOBIERNO CORPORATIVO

# 4 Gobierno corporativo

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término "independiente" excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que detentan una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

FB: Resumen de estructura de gobierno corporativo de ASUR



## 4.1 Derechos de los accionistas y responsabilidades del Consejo de Administración

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

## 4.2 Responsabilidades de los comités de gobierno corporativo

### 4.2.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa.

También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle en la Sección 5 del presente informe. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

#### 4.2.2 Comité de Nominaciones y Compensaciones

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

#### 4.2.3 Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos, y otros.

#### 4.2.4 Comité de Adquisiciones y Contratos

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

### 4.3 Constitución de los órganos de gobierno corporativo y remuneración

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado a un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

Todos los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es analizada y aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se sujeta a la ratificación del Comité de Auditoría. Incluye tanto el salario base como el bono anual de desempeño, que se vincula con una serie de indicadores de desempeño, también determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.2.2.

Actualmente, ASUR no cuenta con ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración o de los Comités que le reportan.

### 4.4 Frecuencia de sesiones y asistencias

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración y los Comités que le reportan celebran cuatro sesiones ordinarias al año, a excepción del Comité de Auditoría, que celebra cinco, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2015, el Consejo de Administración sesionó cinco veces, el Comité de Auditoría sesionó cinco veces, el Comité de Operaciones sesionó cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos sesionó cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones sesionó dos veces. Se contó con un 94% de asistencia en todas estas sesiones.



INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**05**

CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS  
CONTRA CORRUPCIÓN

# 05

## Código de ética y medidas contra la corrupción

### 5.1 Código de ética

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo; junto con los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa, los colaboradores deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código.

Durante 2014, se recibió una solicitud de información de una persona interesada sobre los procedimientos que aplica ASUR para prevenir los pagos de facilitación y los sobornos a servidores públicos. En respuesta, la empresa desarrolló e implementó un Código de Ética completamente nuevo, que fue aprobado por el Comité de Auditoría. El nuevo Código de Ética incorpora lineamientos más claros y controles más estrictos sobre una amplia gama de aspectos, además de disposiciones específicas que prohíben expresamente a los empleados, directores y consejeros de la empresa ofrecer pagos, regalos o beneficios de cualquier otra naturaleza a los funcionarios.



## 5.2 Medidas contra la corrupción

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no. En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni sus partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa. El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2015, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además del aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico, donde la empresa tiene una participación, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 12 observaciones relevantes. En total 33 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 10 se consideraban de importancia crítica, 5 de importancia media y 18 de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo dos casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética, además de un caso de amonestación. La empresa no incurrió en multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**06** RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

# 06 Responsabilidad ambiental

## 6.1 Asuntos significativos y estrategia gerencial

ASUR cuenta con una política escrita que establece y expresa formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental y el uso prudente de los recursos naturales.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron el 98% de nuestro tráfico de pasajeros en el año 2015. Por lo tanto, la empresa evidentemente tiene mucho interés en contribuir lo más que pueda a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.

Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa (Cancún, Cozumel y Huatulco), así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones (Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa).

En cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, en 2015 ASUR estableció un inventario detallado de las emisiones, tanto directas como indirectas, de gases de efecto invernadero (GEI) en los nueve aeropuertos que opera durante el año anterior. La información fue reportada al Registro Nacional de Emisiones (RENE). En 2014, los nueve aeropuertos de ASUR generaron en total 38,163 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 36,521 toneladas de CO<sub>2</sub> en 2014, lo cual representa el 96% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las emisiones de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron a 1,642 toneladas de CO<sub>2</sub>, o el 4% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos hídricos de los hábitats y las poblaciones locales; proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante. El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la Sección 6.2.5 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmateriales para los propósitos de este informe.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo A de este informe.

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican. El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la Sección 6.2 del presente informe.

## 6.2 Resumen de medidas principales de mitigación

### 6.2.1 Mitigación de expansión de infraestructura

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales. Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas, tanto para las economías locales, como para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2015, hubo tres proyectos mayores de ampliación de infraestructura, todos en el Aeropuerto de Cancún, que implicaron un aumento significativo en las zonas construidas o la "huella" de ese aeropuerto. La Terminal 3 se amplió en aproximadamente 25 mil metros cuadrados, con el fin de crear capacidad adicional para un mayor tráfico de pasajeros; se comenzaron las obras de movimiento de tierra y aplanado para la construcción de un edificio terminal completamente nuevo, la Terminal 4; y se removieron árboles y vegetación de las superficies limitadoras de obstáculos alrededor de las pistas de aterrizaje del aeropuerto, en cumplimiento con las reglas internacionales de seguridad en la aviación.

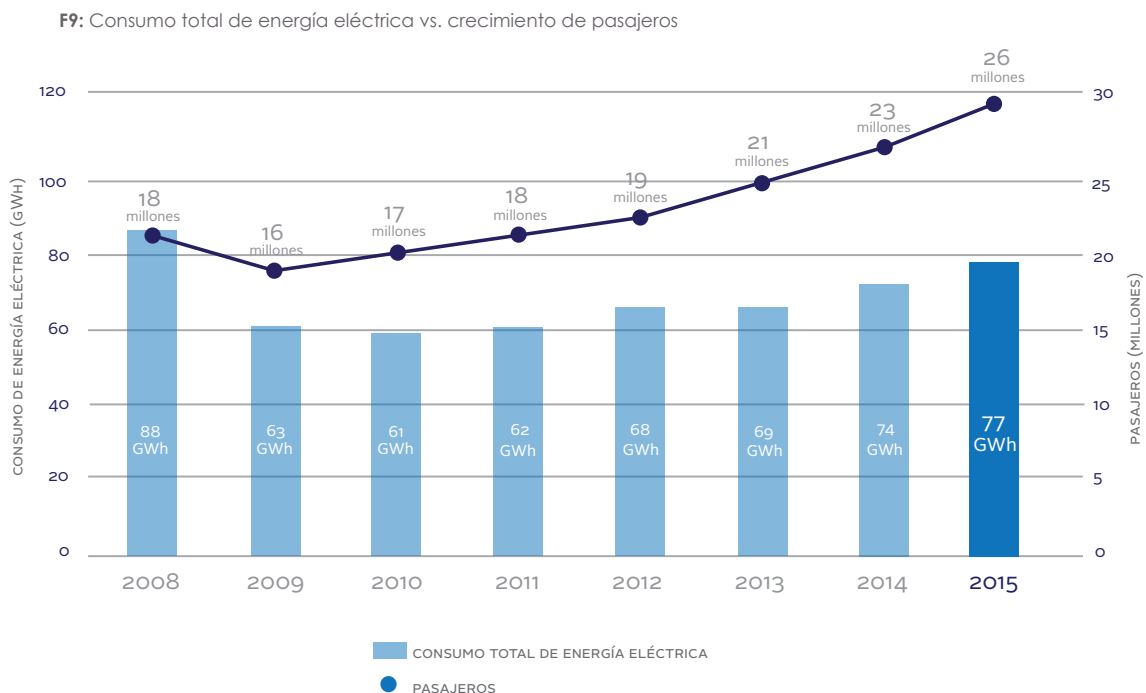
En total, se desmontaron 103 hectáreas. Para mitigar el impacto ambiental, entre otras medidas, se rescataron y replantaron 81,301 plantas, de especies silvestres tanto amenazadas como no amenazadas, principalmente *Thrinax radiata* (conocido localmente como la palma chiit) y *Coccothrinax readii* (palma nakax); se implementaron medidas para ahuyentar a los animales e impedirles el acceso a las zonas a deforestarse; se recuperó material de la capa vegetal de las zonas desmontadas para el mantenimiento o la creación de otras áreas verdes en el aeropuerto; y se astilló el material de desmonte para su uso como composta. Las autoridades ambientales mexicanas también requirieron una aportación por la cantidad total de \$8,609,383 pesos al Fondo Forestal Mexicano que lleva a cabo actividades de reforestación en toda la República.

## 6.2.2 Eficiencia energética

Durante varios años, el frente más importante en el que hemos estado trabajando en nuestros aeropuertos para reducir la huella de carbono de la empresa es la reducción de la cantidad de energía eléctrica que consumimos. A partir del año 2008, la empresa ha logrado ahorros considerables como consecuencia de su programa de eficiencia energética: de 2008 a 2009, el consumo total de energía eléctrica en los nueve aeropuertos de Grupo disminuyó en un 28.9%, y de 2009 a 2010 se logró una reducción adicional del 3.7% en consumo total.

En 2014 y 2015, ASUR se ha enfocado en mantener los avances logrados en años anteriores en la eficiencia energética. Como consecuencia de un aumento en el tráfico en nuestros aeropuertos, y por lo tanto un uso más intenso de nuestras instalaciones, el consumo total anual de energía eléctrica en todos los aeropuertos del grupo aumentó en ambos años, en un 7.7% en 2014 y en un 3.0% en 2015. Sin embargo, cuando el consumo se mide por pasajero para establecer un parámetro más comparable de un año a otro, se logró una reducción en el consumo de energía eléctrica del 2.0% en 2014 y hubo un reducción adicional del 8.8% en 2015 (a pesar del aumento del 12.9% en las cifras de pasajeros en este año).<sup>1</sup>

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad. ASUR no produce nada de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2013 (los datos más recientes disponibles) un 87% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 13% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermales, así como biomasa y energía eólica).<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

<sup>2</sup> Fuente: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en [http://www.iea.org/statistics/statisticsearch/repor? year=2013&country=Mexico&product=ElectricityandHeat](http://www.iea.org/statistics/statisticsearch/repor?year=2013&country=Mexico&product=ElectricityandHeat)



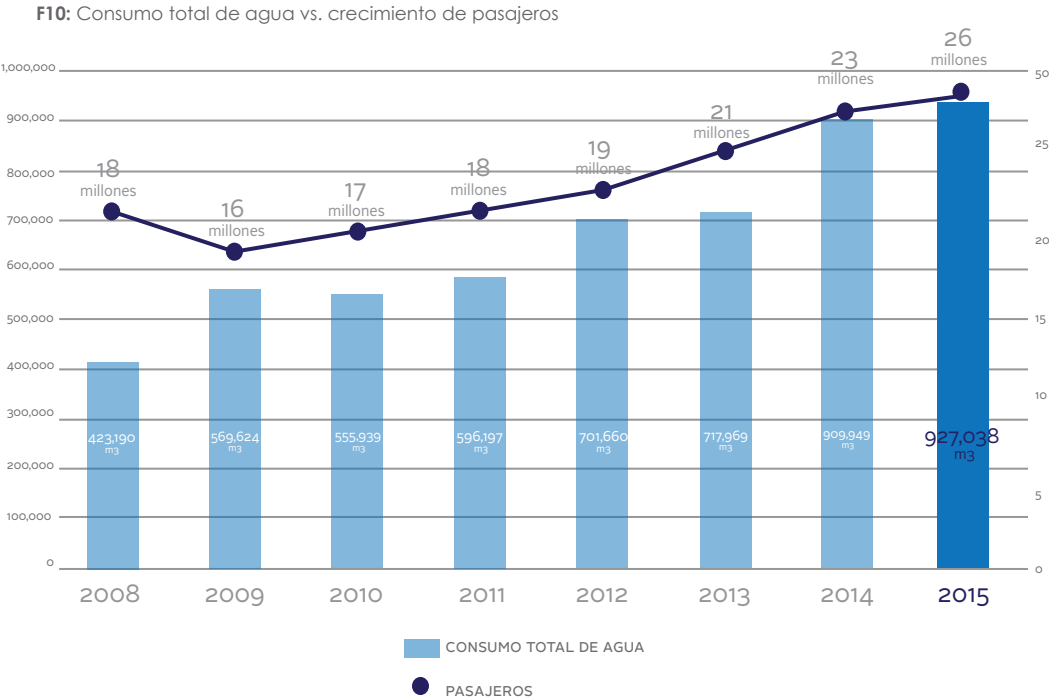
6.2.3 Gestión del agua

Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumpla completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelandos o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2015, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR aumentó en un 1.9% de 909,949 a 927,038 metros cúbicos (m3). El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) disminuyó en un 9.7%. La cantidad medida de agua descargada se redujo en un 1.4% en términos absolutos (de 258,660 a 255,009 m3), y en un 12.7% en litros por pasajero.



3 Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

## 6.2.4 Manejo de residuos

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no deterioren los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables.



Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.

Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones totalmente independientes en los aeropuertos de ASUR para evitar la contaminación. 2015 fue el primer año completo de operación de una nueva planta de reciclaje de basura en el Aeropuerto de Cancún, que ha reducido considerablemente la cantidad de residuos que se desechan en rellenos sanitarios.

La basura proveniente de todo el aeropuerto se concentra en la planta, donde los materiales como el vidrio, el plástico PET, el cartón y el aluminio son separados y enviados para su reciclaje. Solamente los materiales inservibles son recolectados por el servicio local de disposición de residuos del municipio.

Después de un resultado extraordinario en 2014, este programa de reciclaje ha comenzado a operar con normalidad. De una cantidad total de 4,595 toneladas de desechos generados en 2013, el Aeropuerto de Cancún redujo sus desechos no peligrosos a 1,038 toneladas en 2014 y, después de la reclasificación de ciertos materiales, a 2,077 toneladas en 2015 (una reducción de 54.8% en comparación con el año antes del inicio del programa). Actualmente, el Aeropuerto de Cancún produce aproximadamente el 75% de todos los residuos no peligrosos del grupo.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

### 6.2.5 Consumo de combustibles

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación de una amplia gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR incrementó entre 2014 y 2015 en un 9.3%, de 491,514 a 537,332 litros. Sin embargo, debido al aumento en los números de pasajeros durante el mismo período, el consumo por pasajero disminuyó en un 3.1%.<sup>5</sup>

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.

### 6.2.6 Biodiversidad

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa emprendió un proyecto de reforestación de mangle en asociación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro de extinción durante sus obras de construcción.

La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves.<sup>6</sup> ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados para espantar a las otras especies de aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.

<sup>5</sup> Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

<sup>6</sup> Los incidentes de impacto aviar que causan daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recauda datos sobre los casos de impacto aviar en o en las inmediaciones de sus aeropuertos.

### 6.3 Sistema de Gestión Ambiental

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que pueden usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se toman en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2015 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo A.

Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001. Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema:

#### CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO ( '15 vs '14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m3	717,969	909,949	927,038	1.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m3	230,958	258,660	255,009	-1.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	68,995,265	74,288,610	76,500,287	3.0%
	GJ	248,383	267,439	275,401	3.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	23,355	11,888	16,616	39.8%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	5,179.1	1,647.7	2,761.6	67.6%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	472,521	491,514	537,332	9.3%

#### CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO ( '15 vs '14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.8	39.0	35.2	-9.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	10.9	11.1	9.7	-12.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.2	3.2	2.9	-8.8%
	MJ/pax	11.7	11.5	10.5	-8.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.1	0.5	0.6	23.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.24	0.07	0.10	48.5%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	22.2	21.1	20.4	-3.1%

F11: Resumen de indicadores de desempeño ambiental en todos los aeropuertos

El Anexo B contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

**1 Consumo de agua:** Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

**2 Descarga de agua:** Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

**3 Consumo de electricidad:** Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas y megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.

**4 Desechos peligrosos generados:** Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

**5 Desechos no peligrosos generados:** Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

**6 Consumo de combustible:** Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.



## 6.4 Certificación ambiental

Al 31 de Diciembre de 2015, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2015-2018, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley. Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz se recertificaron durante 2015, y aquellos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa serán auditados en 2016.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**07**

CALIDAD DE VIDA PARA LOS  
EMPLEADOS

# 07

## Calidad de vida para los empleados

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2014 y 2015, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización incrementó en un 0.5%, mientras que los empleados contratados mediante agencia aumentaron en un 1.1%. Durante el período, mantuvimos cifras bajas de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las Secciones 7.1 y 7.2 de este informe.

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 37% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. La empresa cuenta con una política de comunicación de "puertas abiertas", según el cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento. Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante el sistema interno de denuncias de la empresa; estos reportes son investigados con absoluta confidencialidad por el Departamento de Auditoría Interna para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.





La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2015, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios y los primeros auxilios. En total, se impartieron 110,248 horas de capacitación para los 939 empleados de la empresa durante el año<sup>1</sup>

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales. Entre los eventos organizados en 2015, hubieron varios eventos deportivos, y se festejó el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo.

Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

1: Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos

## 7.1 Descripción de la fuerza laboral

Al 31 de diciembre de 2015, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,121 personas, 939 (84%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 7.4%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renuncias y despidos, como porcentaje del número total de empleados. La siguiente tabla muestra un desglose de los 939 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

F12: Desglose geográfico de la fuerza laboral de ASUR (empleados de planta)

CIUDAD	ESTADO	Nº DE EMPLEADOS	SINDICALIZADOS	%	NO SINDICALIZADOS	%
CANCÚN	QUINTANA ROO	443	127	29%	316	71%
MÉRIDA	YACATÁN	97	45	46%	52	54%
COZUMEL	QUINTANA ROO	62	36	58%	26	42%
VERACRUZ	VERACRUZ	62	28	45%	34	55%
VILLAHERMOSA	TABASCO	58	28	48%	30	52%
TAPACHULA	CHIAPAS	49	24	49%	25	51%
CIUDAD DE MÉXICO	D.F.	47	0	0%	47	100%
OAXACA	OAXACA	45	22	49%	23	51%
HUATULCO	OAXACA	40	20	50%	20	50%
MINATITLÁN	VERACRUZ	36	16	44%	20	56%
<b>TOTAL</b>		<b>939</b>	<b>346</b>	<b>37%</b>	<b>593</b>	<b>63%</b>

Los 182 trabajadores restantes (16% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo, con el fin de cubrir las ausencias no permanentes como las maternidades, y los puestos provisionales. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de diciembre de 2015, la distribución geográfica de los 182 trabajadores temporales de ASUR era: 146 en el Aeropuerto de Cancún; 9 en el Aeropuerto de Mérida; 8 en el Aeropuerto de Veracruz; 7 en el Aeropuerto de Cozumel; 5 en el Aeropuerto de Villahermosa; 3 en el Aeropuerto de Huatulco; 2 en el Aeropuerto de Oaxaca; y 2 en el Aeropuerto de Tapachula.

Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2014, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2016.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2014-2016 se incluyen: remuneración más alta para los turnos especiales o para actividades que pudieran implicar un mayor nivel de riesgo; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley, requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos. En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.

## 7.2 Seguridad en el trabajo

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2015, los 939 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 2,719,344 horas, o el equivalente de 339,918 días (en turnos de ocho horas).

En el período en cuestión, se produjeron en total diez casos de accidentes en el lugar de trabajo, que afectaron al 1.1% de los empleados. No hubo casos de enfermedades o fallecimientos causados por riesgo de trabajo. Durante el año, el número total de días de incapacidad que se dieron como resultado de los veintidós casos mencionados fue 424, equivalente al 0.12% del total de los días laborados.



De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, los accidentes en el lugar de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el accidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el accidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 1,828 días, o el 0.54% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 939 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de diciembre de 2015. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros, terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos, a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**08**

RELACIONES COMUNITARIAS Y  
APOYO PARA LA COMUNIDAD

# 08

## Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor, tanto para nuestros accionistas, como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal. Las secciones 8.2 y 5.2 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

## 8.1 Beneficios económicos directos

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2015.

F13: Valor económico generado, distribuido y retenido

<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	
VALOR ECONÓMICO TOTAL GENERADO	<b>8,994.5</b>
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	
COSTOS DE OPERACIÓN	<b>4,476.1</b>
SALARIOS Y PRESTACIONES PARA EMPLEADOS	<b>435.2</b>
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	<b>1,606.5</b>
PAGOS A GOBIERNOS	<b>1,494.1</b>
INVERSIONES COMUNITARIAS	<b>10.4</b>
VALOR ECONÓMICO TOTAL DISTRIBUIDO	<b>8,022.4</b>
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>	
VALOR ECONÓMICO TOTAL RETENIDO	<b>972.2</b>

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2015, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de "Valor económico total generado" corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo "Valor económico distribuido", el rubro de "Pagos a proveedores de capital" incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los "Pagos a gobiernos" corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a "Inversiones comunitarias" incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2015, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.



## 8.2 Vinculación con la comunidad

Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Éstos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado. En 2015, el valor total de los donativos en efectivo y en especie, además de las horas hombre, se calcula en aproximadamente \$10.9 millones de pesos. Durante el período, los proyectos apoyados se clasificaban en cuatro categorías principales: servicios de salud pública, apoyo para personas con discapacidad, educación y cultura, y medio ambiente.

Las organizaciones que recibieron apoyo de ASUR en el sector salud incluyeron la Cruz Roja Mexicana. Por séptimo año consecutivo se organizó una carrera de 5 y 10 kilómetros para recaudar fondos en el Aeropuerto de Cancún, y las ganancias fueron donadas a una organización caritativa local que crea conciencia sobre el tema del cáncer de mama y provee apoyo a las que padecen esta enfermedad. Se implementó una campaña de concientización en toda la empresa para promover hábitos sanos de alimentación, y se llevó a cabo un taller enfocado en la prevención de sobrepeso y diabetes para los bomberos aeroportuarios y sus familiares.

En cuanto a la asistencia para personas con discapacidades, se realizaron mejoras en las instalaciones y se adquirió equipo adicional para mejorar la accesibilidad en varios aeropuertos, y se llevó a cabo una campaña de sensibilización durante todo el año para los empleados de la empresa.

En lo que a la educación se refiere, los diferentes aeropuertos continuaron con el programa de abrir sus instalaciones para visitas guiadas de las instituciones educativas locales. En el campo de la cultura, el Aeropuerto de Mérida continuó brindando espacios dentro de su edificio terminal para las exposiciones de arte.

Finalmente, varios de los aeropuertos del grupo apoyaron de diferentes maneras las iniciativas ecológicas en sus comunidades locales. Los proyectos incluyeron donativos y voluntariado para proyectos de limpieza de playas.



INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**09**

COMPROMISO CON LOS  
DERECHOS HUMANOS

# 09

## Compromiso con los derechos humanos

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable, ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos. El jefe de este Departamento reporta directamente al Comité de Auditoría de la empresa, que en la última instancia es responsable de garantizar el cumplimiento con las políticas corporativas de derechos humanos. Se llevan a cabo campañas internas por lo menos una vez al año, en las que se invita a los empleados de la empresa a reportar cualquier abuso de derechos al Departamento de Auditoría Interna mediante el sistema de denuncias que existe para tal fin.

ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política plantea expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a castigos corporales ni abuso verbal de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual.



La política también representa una declaración de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: contiene una cláusula que garantiza la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política. En el 2015, fue recibida una queja de hostigamiento sexual por parte de una persona con autoridad sobre la denunciante. El asunto fue investigado por el Departamento de Auditoría Interna, y se determinó que el reclamo fue fundado, por lo que se separó de la empresa al empleado responsable.

ASUR ha asumido la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la Sección 7.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Durante el 2015, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

En cumplimiento con la política corporativa de derechos humanos, ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso.

Finalmente, la empresa tiene la obligación de evitar las situaciones en las que podría estar implicada en los abusos de los derechos humanos. En la práctica, esto significa que no deben realizarse inversiones en las empresas que incurren violaciones de los derechos humanos, ni deben adquirirse productos o servicios de las compañías de esta naturaleza. Durante el período en cuestión, no se detectaron casos de violación de derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**10**

PROGRAMAS EXTERNOS

# 10

## Programas externos

### 10.1 Índices de sostenibilidad

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2015, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, en 2015 ASUR fue incluido por segunda ocasión en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones de la bolsa de valores de Nueva York.

### 10.2 Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

**PRINCIPIOS**

**1 PRINCIPIO 1.0**  
 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**2 PRINCIPIO 2.0**  
 Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**3 PRINCIPIO 3.0**  
 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva  
*Referirse a sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial*  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**4 PRINCIPIO 4.0**  
 Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**5 PRINCIPIO 5.0**  
 Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**6 PRINCIPIO 6.0**  
 Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación  
*Referirse a sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad*

**7 PRINCIPIO 7.0**  
 Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales  
*Referirse a sección 5.0: Código de ética y medidas contra la corrupción*

**8 PRINCIPIO 8.0**  
 Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental  
*Referirse a sección 5.0: Código de ética y medidas contra la corrupción*

**9 PRINCIPIO 9.0**  
 Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente  
*Referirse a sección 5.0: Código de ética y medidas contra la corrupción*

**10 PRINCIPIO 10.0**  
 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno  
*Referirse a sección 7.3: Medidas contra la corrupción*

Actualmente ASUR cuenta con un representante en el Comité Empresarial de la red local del Pacto Mundial en México. La empresa proporciona financiamiento para las actividades del Pacto Mundial a los niveles tanto local como internacional.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios. La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**11**

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E  
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

# 11

## Manifestaciones estándar e indicadores de desempeño GRI

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.



F15: Índice de Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GFI

**PARÁMETRO  
DE GRI**

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR

**DESCRIPCIÓN**

**G4-1** Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia

*Referirse a sección 1.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-3** Nombre de la organización

*Referirse a sección 2.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-4** Principales marcas, productos y/o servicios

*Referirse a sección 2.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-5** Ubicación de las oficinas centrales de la organización

*Referirse a sección 2.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-6** Número y nombres de los países donde opera la organización

*Referirse a sección 2.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-7** Estructura de propiedad y figura legal

*Referirse a sección 2.3*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-8** Mercados atendidos

*Referirse a sección 2.5*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-9** Tamaño de la organización

*Referirse a sección 2.4  
Referirse a sección 2.5*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-10** Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región

*Referirse a sección 7.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-11** Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva

*Referirse a sección 7.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-12** Descripción de la cadena de suministro de la organización

*Referirse a sección 2.8*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-13** Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad

*Referirse a sección 2.6*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-14** Principio de precaución

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-15** Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere

*Referirse a sección 11*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-16** Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza

*Referirse a sección 10*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-17** Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes

*Referirse a sección 2.4*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-18** Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-19** Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-20** Límite para cada aspecto material dentro de la organización

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-21** Límite para cada aspecto material fuera de la organización

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-22** Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión

*Referirse a sección 3.2*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-23** Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos

*Referirse a sección 3.2*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-24** Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-25** Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-26** Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-27** Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés

*Referirse a sección 3.1*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-28** Período del informe

*Referirse a sección 3.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-29** Fecha del informe más reciente

*Referirse a sección 3.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-30** Ciclo de información

*Referirse a sección 3.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-31** Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido

*Referirse a sección 3.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-32** Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe

*Referirse a sección 11*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-33** Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe

*Referirse a sección 3.2*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-34** Estructura de gobierno corporativo de la organización

*Referirse a sección 4.0*

**DESCRIPCIÓN**

**G4-50** Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética

*Referirse a sección 4.4*

MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE GERENCIAL

- DESCRIPCIÓN**  
**DMA** Manifestación de Enfoque Gerencial; Medio ambiente  
*Referirse a sección 6.1*
- DESCRIPCIÓN**  
**DMA** Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral  
*Referirse a sección 7.0*
- DESCRIPCIÓN**  
**DMA** Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico  
*Referirse a sección 8.0*
- DESCRIPCIÓN**  
**DMA** Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad  
*Referirse a sección 8.0*
- DESCRIPCIÓN**  
**DMA** Manifestación de Enfoque Gerencial; Derechos humanos  
*Referirse a sección 9.0*

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN1** Materiales usados por peso o volumen  
*Referirse a sección 6.2.5*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN2** Porcentaje de materiales usados que son insumos reciclados  
*Referirse a sección 6.2.5*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN3** Consumo de energía dentro de la organización  
*Referirse a sección 6.2.2*  
*Referirse a sección 6.2.5*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN6** Reducción del consumo de energía  
*Referirse a sección 6.2.2*  
*Referirse a sección 6.2.5*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN8** Total de agua extraída por fuente  
*Referirse a sección 6.2.3*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN15** Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)  
*Referirse a sección 6.1*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN16** Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por consumo de energía (Alcance 2)  
*Referirse a sección 6.1*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN23** Peso total de residuos por tipo y método de disposición  
*Referirse a sección 6.2.4*
- DESCRIPCIÓN**  
**G4-EN27** Grado de mitigación de impactos ambientales de los productos y servicios  
*Referirse a sección 2.6*  
*Referirse a sección 6.2.1*

**G4-EN29**

**DESCRIPCIÓN**

Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales

*Referirse a sección 6.4*

**G4-LA6**

**DESCRIPCIÓN**

Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región

*Referirse a sección 7.2*

**G4-EC1**

**DESCRIPCIÓN**

Valor económico directo generado y distribuido

*Referirse a sección 8.1*

**G4-EC4**

**DESCRIPCIÓN**

Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno

*Referirse a sección 8.1*

**G4-SO3**

**DESCRIPCIÓN**

Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados

*Referirse a sección 5.2*

**G4-SO4**

**DESCRIPCIÓN**

Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción

*Referirse a sección 5.2*

**G4-SO5**

**DESCRIPCIÓN**

Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas

*Referirse a sección 5.2*

**G4-HR3**

**DESCRIPCIÓN**

Número total de casos de discriminación y acciones tomadas

*Referirse a sección 9.0*

**G4-HR4**

**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos

*Referirse a sección 9.0*

**G4-HR5**

**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil

*Referirse a sección 9.0*

**G4-HR6**

**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes

*Referirse a sección 9.0*

**AO1**

**DESCRIPCIÓN**

Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito

*Referirse a sección 2.5*

**AO2**

**DESCRIPCIÓN**

Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales

*Referirse a sección 2.5*

**AO4**

**DESCRIPCIÓN**

Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables

*Referirse a sección 6.2.3*

**AO6**

**DESCRIPCIÓN**

Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m<sup>3</sup> y/o por tonelada

*Referirse a sección 6.2.3*

**AO9**

**DESCRIPCIÓN**

Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo

*Referirse a sección 6.2.6*

INFORME DE  
**SOSTENIBILIDAD 2015**

**ANEXOS**

# Anexo A

## OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL ASUR, 2015

AEROPUERTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	AVANCE / RESULTADO
CANCÚN	Rescatar especies de flora silvestre que están amenazadas o que son de especial interés ambiental	Identificar, recuperar y replantar 54 mil especímenes de la zona de ampliación de infraestructura	Porcentaje de objetivo de plantas rescatadas	100%
CANCÚN	Mantener calidad de aguas de descarga	Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales para cubrir demanda adicional de Terminal 3	Porcentaje de conclusión de obra	100%
COZUMEL	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de focos fluorescentes con focos ahorradores de energía (LEDs) en salas de última espera	Porcentaje de focos sustituidos	100%
COZUMEL	Reducir emisiones de ruido y consumo de combustible	Sustitución de una planta de emergencia obsoleta	Porcentaje de conclusión de obra	100%
COZUMEL	Eliminación de gases refrigerantes de efecto invernadero	Sustitución de 25 equipos de aire acondicionado con equipos que emplean gas refrigerante ecológico	Porcentaje de conclusión de obra	100%
COZUMEL	Reducir consumo de combustible	Sustitución de dos vehículos utilitarios obsoletos de 6 cilindros con dos nuevos vehículos de 4 cilindros	Porcentaje de avance	100%
HUATULCO	Reducir riesgo de derrames de sustancias tóxicas y de contaminación de suelos	Construcción de apertura en subestación eléctrica no. 2 para facilitar carga de diesel	Porcentaje de conclusión de obra	100%
HUATULCO	Reducir riesgo de derrames de sustancias tóxicas y de contaminación de suelos	Construcción de rampa para vehículos en cárcamo de recepción de aguas azules y sustitución de rejillas	Porcentaje de conclusión de obra	100%
HUATULCO	Mejorar procesos de manejo de residuos especiales	Colocación de techo corredizo en lecho de secado para lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de conclusión de obra	100%
HUATULCO	Mejorar procesos de manejo de residuos especiales	Recuperación y envío para reciclaje dos veces al año el aceite comestible usado en instalaciones del aeropuerto	Número de envíos	2
HUATULCO	Mejorar vinculación con la comunidad y apoyo para proyectos comunitarios	Participación con donativos y/o voluntariado en tres actividades vinculadas al desarrollo sustentable de la comunidad	Número de eventos apoyados	3
HUATULCO	Proveer apoyo para instituciones de la comunidad local	Donación de materiales no requeridos o equipo obsoleto dos veces al año	Número de donaciones	2
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos peligrosos generados	Reciclaje de 90% como mínimo de cartuchos de tinta y toner usados en el aeropuerto	Porcentaje de cartuchos reciclados	100%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Reciclaje de 80% de plástico PET y cartón de desecho generados en el aeropuerto	Porcentaje de PET y cartón reciclados	80%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Utilización de 100% de residuos orgánicos no peligrosos recuperables para composta en áreas verdes y jardines del aeropuerto	Porcentaje de residuos orgánicos no peligrosos recuperables utilizados	100%
MÉRIDA	Mantener consumo total de energía eléctrica dentro del rango de $\pm 25\%$ comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	0.1%
MÉRIDA	Mantener consumo total de agua dentro del rango de $\pm 30\%$ comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	8.7%
MÉRIDA	Reducir consumo de combustibles	Sustitución de planta vehicular del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	-22.0%
MÉRIDA	Mejorar calidad de aguas de descarga	Instalación de fosa séptica dedicada para aguas residuales de instalación de Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios	Porcentaje de conclusión de obra	100%
MINATITLÁN	Reducir consumo de agua en 1%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	16.6%
MINATITLÁN	Reducir consumo total de energía eléctrica en 5%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	-14.2%

MINATITLÁN	Reducir consumo total de combustibles en 2%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	1.3%
OAXACA	Reducir consumo de agua por pasajero en 4%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo por pasajero comparado con año 2014	24.2%
OAXACA	Mejorar procesos para aprovechamiento de residuos orgánicos no peligrosos	Sustitución de techado en instalación para composta en el aeropuerto	Porcentaje de conclusión de obra	100%
OAXACA	Contribuir a proyectos de reforestación en zonas aledañas al aeropuerto	Sembrar 200 árboles endémicos en áreas cercanas al aeropuerto	Número de árboles sembrados	200
OAXACA	Reducir / contener emisiones de vehículos	Ampliación de programa para asegurar que vehículos usados por comunidad aeroportuaria cumplan con verificación de emisiones	Porcentaje de aumento en vehículos revisados	5%
TAPACHULA	Mejorar procesos de manejo de biodiversidad	Levantamiento de inventario de especies de fauna silvestre en riesgo en la zona federal del aeropuerto y clasificación según normatividad vigente	Porcentaje de avance	100%
TAPACHULA	Reducir consumo total de combustibles en 5%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	15.6%
TAPACHULA	Reducir generación total de residuos no peligrosos en 5%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	-4.5%
VERACRUZ	Mejorar calidad de aguas de descarga	Instalación de rejillas para pretratamiento de agua en área de arrendadoras	Porcentaje de conclusión de obra	100%
VERACRUZ	Reducir consumo de agua	Instalación de letreros en sanitarios públicos para campaña de uso racional del agua	Número de letreros instalados	11
VERACRUZ	Reducir consumo de agua	Instalación de letreros con pasos a seguir para reportar fugas bajo campaña de uso racional del agua	Número de letreros instalados	12
VERACRUZ	Reducir consumo de agua	Revisiones mensuales de medidores en hangares e instalaciones de reabastecimiento de combustibles	Número de revisiones mensuales	12
VERACRUZ	Mejorar medición de consumo de agua	Instalación de 4 medidores adicionales en instalaciones de arrendadores, Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios, y hangares	Número de equipos instalados	4
VERACRUZ	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de temporizadores automáticos en 4 superpostos de iluminación en plataforma del aeropuerto	Número de equipos instalados	4
VERACRUZ	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de focos incandescentes por ahorradores de energía en espectaculares del camino de acceso al aeropuerto	Número de focos sustituidos	12
VERACRUZ	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de letreros en oficinas administrativas para campaña de concientización de ahorro de energía eléctrica	Número de letreros instalados	20
VERACRUZ	Reducir emisiones de contaminantes a la atmósfera	Verificaciones vehiculares al corriente para 8 vehículos utilitarios	Número de vehículos verificados	8
VERACRUZ	Mejorar procesos para manejo de residuos no peligrosos	Instalación de recipientes para basura con separación de residuos orgánicos e inorgánicos	Número de equipos instalados	6
VERACRUZ	Reducir generación de residuos peligrosos	Sustitución de dispensadores automáticos de toallas que funcionan con pilas en sanitarios de edificio terminal por dispensadores manuales	Número de equipos sustituidos	5
VILLAHERMOSA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 65 lámparas convencionales con luminarias LED en diferentes zonas del aeropuerto	Número de focos sustituidos	65
VILLAHERMOSA	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Separación y recolección de plástico PET en todas las áreas de trabajo para su reciclaje	Cantidad de PET reciclado	86%

# Anexo B

## INDICADORES AMBIENTALES

### ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS

#### CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	717,969	909,949	927,038	1.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	230,958	258,660	255,009	-1.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	68,995,265	74,288,610	76,500,287	3.0%
	GJ	248,383	267,439	275,401	3.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	23,355	11,888	16,616	39.8%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	5,179.1	1,647.7	2,761.6	67.6%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	472,521	491,514	537,332	9.3%

#### CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.8	39.0	35.2	-9.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	10.9	11.1	9.7	-12.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.2	3.2	2.9	-8.8%
	MJ/pax	11.7	11.5	10.5	-8.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.1	0.5	0.6	23.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.24	0.07	0.10	48.5%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	22.2	21.1	20.4	-3.1%

### AEROPUERTO DE CANCÚN

#### CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	435,900	604,470	582,229	-3.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	158,300	194,223	157,438	-18.9%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	47,735,424	52,684,731	53,147,523	0.9%
	GJ	171,848	189,665	191,331	0.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	8,600	2,517	3,093	22.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	4,594.7	1,038.1	2,076.7	100.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	258,780	277,242	316,311	14.1%

#### CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	27.2	34.5	29.6	-14.3%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	9.9	11.1	8.0	-27.8%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.0	3.0	2.7	-10.2%
	MJ/pax	10.7	10.8	9.7	-10.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.5	0.1	0.2	9.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.29	0.06	0.11	78.1%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	16.1	15.8	16.1	1.6%



**AEROPUERTO DE COZUMEL**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	20,208	21,892	25,323	15.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	19,767	14,081	44,838	218.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	2,486,311	2,611,287	2,732,639	4.6%
	GJ	8,951	9,401	9,838	4.6%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	4,770	3,376	3,007	-10.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	40.3	55.5	72.3	30.4%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	26,018	23,300	25,500	9.4%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	43.9	41.9	45.1	7.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	43.0	26.9	79.9	196.6%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.4	5.0	4.9	-2.5%
	MJ/pax	19.5	18.0	17.5	-2.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	10.4	6.5	5.4	-17.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.09	0.11	0.13	21.4%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	56.6	44.6	45.4	1.9%

**AEROPUERTO DE HUATULCO**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	14,408	16,446	21,519	30.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	8,477	8,446	8,645	2.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,045,574	1,320,462	1,530,105	15.9%
	GJ	3,764	4,754	5,508	15.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,538	1,474	1,061	-28.0%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	56.6	69.2	101.1	46.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	16,451	17,789	18,291	2.8%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	29.6	31.5	34.6	9.9%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	17.4	16.2	13.9	-14.0%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.2	2.5	2.5	-2.7%
	MJ/pax	7.7	9.1	8.9	-2.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	3.2	2.8	1.7	-39.5%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.12	0.13	0.16	22.7%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	33.8	34.1	29.4	-13.6%

**AEROPUERTO DE MÉRIDA**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	135,834	158,692	172,562	8.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	6,585	2,203	1,175	-46.7%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	8,273,653	7,922,329	7,931,682	0.1%
	GJ	29,785	28,520	28,554	0.1%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	4,632	759	4,095	439.5%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	84.3	65.2	65.8	1.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	43,328	48,852	38,120	-22.0%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	101.7	109.0	102.2	-6.3%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	4.9	1.5	0.7	-54.0%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	6.2	5.4	4.7	-13.7%
	MJ/pax	22.3	19.6	16.9	-13.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	3.5	0.5	2.4	364.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.06	0.04	0.04	-13.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	32.5	33.6	22.6	-32.8%

**AEROPUERTO DE MINATITLÁN**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	12,828	9,076	10,581	16.6%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	7,566	5,255	4,772	-9.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	808,340	728,569	624,880	-14.2%
	GJ	2,910	2,623	2,250	-14.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	724	1,038	1,999	92.5%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	8.0	7.0	5.6	-19.1%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	15,913	15,341	15,548	1.3%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	72.2	38.0	40.9	7.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	42.6	22.0	18.4	-16.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	4.5	3.0	2.4	-20.8%
	MJ/pax	16.4	11.0	8.7	-20.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	4.1	4.3	7.7	77.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.05	0.03	0.02	-25.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	89.6	64.2	60.0	-6.4%

**AEROPUERTO DE OAXACA**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	21,564	18,614	17,329	-6.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	8,067	12,267	10,538	-14.1%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,080,058	1,175,860	1,243,396	5.7%
	GJ	3,888	4,233	4,476	5.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,206	1,078	873	-19.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	103.1	106.1	118.3	11.5%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	22,327	26,636	26,852	0.8%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.3	33.7	25.5	-24.2%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	15.5	22.2	15.5	-30.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.1	2.1	1.8	-13.9%
	MJ/pax	7.4	7.7	6.6	-13.9%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	2.3	2.0	1.3	-34.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.20	0.19	0.17	-9.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	42.8	48.2	39.6	-17.9%

**AEROPUERTO DE TAPACHULA**
**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	19,237	18,430	24,004	30.2%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	5,047	4,535	6,140	35.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,445,220	1,457,784	1,546,808	6.1%
	GJ	5,203	5,248	5,569	6.1%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	245	480	330	-31.3%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	24.2	18.8	18.0	-4.5%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	28,694	17,427	20,147	15.6%

**CIFRAS POR PASAJERO**

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	118.6	101.3	88.4	-12.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	31.1	24.9	22.6	-9.3%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	8.9	8.0	5.7	-28.9%
	MJ/pax	32.1	28.9	20.5	-28.9%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.5	2.6	1.2	-53.9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.15	0.10	0.07	-36.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	176.9	95.8	74.2	-22.5%

## AEROPUERTO DE VERACRUZ

### CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	27,117	26,801	35,193	31.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	4,487	4,541	6,734	48.3%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	2,344,900	2,525,658	3,931,398	55.7%
	GJ	8,442	9,092	14,153	55.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,020	794	548	-31.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	129.2	132.3	143.1	8.1%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	31,471	34,390	46,525	35.3%

### CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	26.3	22.6	27.7	22.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	4.3	3.8	5.3	38.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.3	2.1	3.1	45.4%
	MJ/pax	8.2	7.7	11.2	45.4%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.0	0.7	0.4	-35.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.13	0.11	0.11	1.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	30.5	29.0	36.7	26.4%

## AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA

### CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	30,873	35,529	38,298	7.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	12,663	13,108	14,730	12.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	3,775,785	3,861,930	3,811,856	-1.3%
	GJ	13,593	13,903	13,723	-1.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	620	371	1,611	334.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	138.7	155.5	160.6	3.3%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	29,539	30,536	30,039	-1.6%

### CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2013	2014	2015	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	29.8	31.0	29.6	-4.6%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	12.2	11.4	11.4	-0.6%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.6	3.4	2.9	-12.7%
	MJ/pax	13.1	12.1	10.6	-12.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.6	0.3	1.2	284.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.13	0.14	0.12	-8.6%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	28.5	26.6	23.2	-13.0%